



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8904	107217	27/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CHRISTOPHER ZAMORA GONZALEZ

RUT EMPRESA: 14177641-K Nº: 11

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 4550831

COMUNA: PEÑAFLORES CIUDAD:

DOMICILIO: LA ALBORADA EMAIL@ nibaldocuellar@hayoo.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ESTANQUE PLASTICO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 10 Tara ▶ 15 PBT ▶ 25

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ CASABLANCA Destino ▶ SIERRA GORDA

LOCALIDADES: Origen ▶ CASABLANCA Destino ▶ BAQUEDANO

RUTA A RECORRER: 68, F-50, TRONCAL SUR, 62, 60CH, 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 1600 Fecha Aprox. Viaje: 27/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.0	Carga ▶ 3.3	Total ▶ 3.3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.70	Carga ▶ 4.1	Total ▶ 4.8
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 10.0	Carga ▶ 8.0	Total ▶ 17.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ SH-2434 SemiRemolque ▶ JF-4097 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.5	8.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	7	9	9				
Nº DE RUEDAS	2	8	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.0				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR CON BALIZAS DESTELLANTES EN TODO EL PERIMETRO DE LA CARGA ; PUEDE TRANSITAR HASTA LAS 00 HORAS DEL DIA 30/12/2010 ; PARA CONTINUAR SU TRAYECTO EL DIA 03 DE ENERO 2010

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 27/12/2010 FECHA HASTA ▶ 08/01/2011

COD_AUTENTIF.34020101227-797-2010-0180239994

**EN PASOS INFERIORES DEBE
UTILIZAR CALLES O CAMINOS
DE ALTERNATIVA**

(Firma manuscrita)
Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

**RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
VIALIDAD VALPARAISO
V REGION**